COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1
CONTRATO N° 108/2014

Entre la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 **"Comando en Jefe de las FF. AA. de la Nación"**, domiciliada en la Avda. Gral. Máximo Santos y Avda. Mcal. López de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Señor Comandante de las Fuerzas Militares GRAL EJ LUIS GONZAGA GARCETE ESPINOLA,** con Cédula de Identidad N° 612770, nombrado por Orden General N° 271 del Comando de las Fuerzas Militares, de fecha 23 de octubre del 2014**,** denominadas en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la empresa **R & N SERVICES de Roberto Yamil Núñez Yampey** con **RUC N° 1212875-9** domiciliada en Battilana N° 1480, Asunción - República del Paraguay, Teléfono **(021) 206-876** representada para este acto por el **Sr. ROBERTO YAMIL NÚÑEZ YAMPEY** con Cédula de Identidad N° **1212875,** en virtud al Poder Especial otorgado por la firma ante el Escribano Público Arsenio Ocampos Velázquez, Registro N° 682 en fecha 15 de noviembre de 2011, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

CLAUSULA PRIMERA: OBJETO
El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el PROVEEDOR, con relación al suministro de **MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS**, que se detallan en la PLANILLA DE ADJUDICACION y que se regirán por estas Cláusulas y las contenidas en las leyes relativas a la materia.

CLAUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:
2.1. Contrato;
2.2. El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
2.3. Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
2.4. La oferta del Proveedor;
2.5. Resolución de Adjudicación N° 245 del Comando de las Fuerzas Militares, de fecha 14 de noviembre de 2014.
Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos, en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

CLAUSULA TERCERA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto en **Sub Grupo 240 GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES**, incluidos en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2014, por un hasta un monto total máximo de **Gs. 32.940.000**.- (Guaraníes treinta y dos millones novecientos cuarenta mil); y hasta un monto total mínimo de **Gs. 16.470.000**.- (Guaraníes diez y seis millones cuatrocientos setenta mil) durante el Ejercicio Fiscal año 2014., y hasta un monto total máximo de **Gs. 11.360.000**.- (Guaraníes once millones trescientos sesenta mil); y hasta un monto total mínimo de **Gs. 5.680.000**.- (Guaraníes cinco millones seiscientos ochenta mil) durante el Ejercicio Fiscal 2015.

3.2. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

R & N SERVICE

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1
CONTRATO N° 108/2014

Ejercicio Fiscal 2014

Año	T. P.	Prog.	Sub Prog.	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O. F.	Dpto.	Monto Máximo	Monto Mínimo
2014	1	2	0	00	240	10	001	99	Gs. 3.000.000	Gs. 1.500.000
2014	2	4	1	00	240	10	001	99	Gs. 18.350.000	Gs. 9.175.000
2014	2	16	3	00	240	30	001	99	Gs. 10.000.000	Gs. 5.000.000
2014	2	3	1	00	240	10	001	99	Gs. 1.590.000	Gs. 975.000
Total									**Gs. 32.940.000**	**Gs. 16.470.000**

Ejercicio Fiscal 2015

Año	T. P.	Prog.	Sub Prog.	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O. F.	Dpto.	Monto Máximo	Monto Mínimo
2015	2	4	1	00	240	10	001	99	Gs. 3.860.000	Gs. 1.930.000
2015	2	3	1	00	240	10	001	99	Gs. 7.500.000	Gs 3.750.000
Total									**Gs. 11.360.000**	**Gs. 5.680.000**

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código N° 274899, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014.

CLAUSULA CUARTA: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la **Contratación Directa Plurianual N° 25/2014 – "Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras"**, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 "Comando en Jefe". La adjudicación fue realizada por Resolución de Adjudicación N° 245 del Comando de las Fuerzas Militares, de Fecha 14 de setiembre de 2014.

CLAUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

5.1. Lista de Bienes con sus Precios Adjudicados:

CENTRO FINANCIERO N° 1									
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
2	81141804-001	Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora marca KYOCERA FS-3040 MFP+	R & N SERVICE	Paraguay	Unidad	Evento	1	**1.700.000**	**1.700.000**

Monto mínimo del ítem 2 a ser contratado 1.500.000
Monto máximo del ítem 2 a ser contrato 3.000.000

DIRECCION DE MATERIAL BELICO									
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
4	81141804-001	Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora marca MITA KYOCERA KM 2050	R & N SERVICE	Paraguay	Unidad	Evento	1	**2.700.000**	**2.700.000**

R & N SERVICE

5	81141804-001	Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora marca MITA KYOCERA KM 1635	R & N SERVICE	Paraguay	Unidad	Evento	1	2.700.000	2.700.000
Total de los Ítems									5.400.000

Monto mínimo del ítem 4 a ser contrato 2.500.000
Monto máximo del ítem 4 a ser contrato 5.000.000
Monto mínimo del ítem 5 a ser contrato 2.500.000
Monto máximo del ítem 5 a ser contrato 5.000.000

COMANDO EN JEFEY COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES									
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
7	81141804-001	Mantenimiento y reparación de Fotocopiadora SHARP – SF 2040	R & N SERVICE	Paraguay	Unidad	Evento	1	1.800.000	1.800.000
8	81141804-001	Mantenimiento y reparación de Fotocopiadora SHARP – SF 1240	R & N SERVICE	Paraguay	Unidad	Evento	1	1.800.000	1.800.000
9	81141804-001	Mantenimiento y reparación de Fotocopiadora SHARP – AL 1530	R & N SERVICE	Paraguay	Unidad	Evento	1	1.800.000	1.800.000
10	81141804-001	Mantenimiento y reparación de Fotocopiadora SHARP – AR 5220	R & N SERVICE	Paraguay	Unidad	Evento	1	5.700.000	5.700.000
11	81141804-001	Mantenimiento y reparación de Fotocopiadora XEROX WORK CENTRE PRO 420	R & N SERVICE	Paraguay	Unidad	Evento	1	1.500.000	1.500.000
12	81141804-001	Mantenimiento y reparación de Fotocopiadora TOSHIBA 3560	R & N SERVICE	Paraguay	Unidad	Evento	1	1.500.000	1.500.000
14	81141804-001	Mantenimiento y reparación de Fotocopiadora KYOCERA – FS 1035	R & N SERVICE	Paraguay	Unidad	Evento	1	3.000.000	3.000.000
Total de los Ítems									17.100.000

Monto mínimo del ítem 7 a ser contrato 1.420.000
Monto máximo del ítem 7 a ser contrato 2.840.000
Monto mínimo del ítem 8 a ser contrato 1.420.000
Monto máximo del ítem 8 a ser contrato 2.840.000
Monto mínimo del ítem 9 a ser contrato 1.420.000
Monto máximo del ítem 9 a ser contrato 2.840.000
Monto mínimo del ítem 10 a ser contrato 5.680.000
Monto máximo del ítem 10 a ser contrato 11.360.000
Monto mínimo del ítem 11 a ser contrato 1.435.000
Monto máximo del ítem 11 a ser contrato 2.870.000

R & N SERVICE

Monto mínimo del ítem 12 a ser contrato 1.425.000
Monto máximo del ítem 12 a ser contrato 2.850.000
Monto mínimo del ítem 14 a ser contrato 2.850.000
Monto máximo del ítem 14 a ser contrato 5.700.000

5.2. El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
5.3. El precio del bien adjudicado estará sujeto a reajuste, en los términos de lo dispuesto en el Art. 56 inc. b) y 61° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.
La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán como sigue:
Siempre y cuando la variación del Tipo de Cambio del Mercado Libre Fluctuante del Dólar Estadounidense emitido por el Banco Central del Paraguay haya sufrido una variación igual o mayor al diez por ciento (10%) referente al fecha de apertura de ofertas:
Formula:

$$Pr = Po \times \frac{C1}{Co}$$

Dónde:
Pr: Precio Reajustado
Po: Precio Original de la Oferta
C1: Tipo de Cambio del Mercado Libre Fluctuante del dólar estadounidense emitido por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al día de la entrega del suministro
Co: Tipo de Cambio del Mercado Libre Fluctuante del dólar estadounidense emitido por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al día de la Apertura de la Ofertas.
El PROVEEDOR, solicitará por escrito a la CONVOCANTE el reajuste de precio exponiendo la causa del mismo. Los reajustes deberán ser solicitados por escrito a la Unidad Responsable del Programa y Sub programa afectado por la Adjudicación, por el Proveedor. La solicitud debe realizarse indefectiblemente dentro del mes siguiente al cual se produjeron las variaciones, bajo pena de no poder solicitarlo posteriormente. No se reconocerán reajuste de precios si los bienes se encuentran atrasados respecto al cronograma de entrega de los bienes. El reajuste tendrá aplicación sobre los bienes entregados posteriores al mes en el cual se produjeron las variaciones, previa Resolución de la máxima autoridad del Comando de las Fuerzas Militares.
El Banco y Número de cuenta, del PROVEEDOR, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es **BANCO ITAPUA S.E.C.A.** Cuenta de ahorro Nro. **0000000080001662.**

CLAUSULA SEXTA: DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES (Art. 37° Inc. j, Ley N° 2051)
Especificaciones técnicas de los Bienes Adjudicados:

CENTRO FINANCIERO N° 1

ITEM 2 KYOCERA FS-3040 MFP+

ITEM	DESCRIPCIÓN	EQUIPO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)
2	Mantenimiento y reparación de Fotocopiadora	KYOCERA FS-3040 MFP+	Mantenimiento preventivo del equipo	Evento	Unidad	1	60.000
			Mano de obra por cambio de repuestos	Evento	Unidad	1	50.000
			Lámpara de exposición	Evento	Unidad	1	80.000
			Fusor	Evento	Unidad	1	80.000
			Rodillo teflón	Evento	Unidad	1	70.000

R&N SERVICE

			Rodillo presión	Evento	Unidad	1	70.000
			Bujes teflón	Evento	Unidad	1	80.000
			Juego de rúleman	Evento	Unidad	1	60.000
			Juego de engranajes	Evento	Unidad	1	60.000
			Rodillo magnetizado	Evento	Unidad	1	80.000
			Termistor	Evento	Unidad	1	80.000
			Uña de teflón	Evento	Unidad	1	60.000
			Arrastre de papel	Evento	Unidad	1	60.000
			Cilindro	Evento	Unidad	1	140.000
			Cuchilla	Evento	Unidad	1	90.000
			Rodillo de felpa superior siliconado	Evento	Unidad	1	70.000
			Rodillo de felpa inferior siliconado	Evento	Unidad	1	70.000
			Rodillo de fusor silicinado	Evento	Unidad	1	70.000
			Lámpara de copiado	Evento	Unidad	1	90.000
			Lámpara de fusor	Evento	Unidad	1	80.000
			Revelador	Evento	Unidad	1	100.000
			Placa madre/base	Evento	Unidad	1	50.000
			Tarjeta ethernet (MAC)	Evento	Unidad	1	50.000
			TOTAL ITEM 2				**1.700.000**

DIRECCION DE MATERIAL BELICO

ITEM 4 Fotocopiadora marca MITA KYOCERA KM 2050

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	SERVICIO OFERTADO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO REPUESTOS	PRECIO UNITARIO MANO DE OBRA	PRECIO TOTAL
4	81141804-001	Mantenimiento y reparación de Fotocopiadora	**Llenar esta planilla por cada tipo de Fotocopiadora:**						
			Mantenimiento preventivo del equipo	unidad	evento	1	80.000	20.000	100.000
			Cambio de Lámpara de Exposición	unidad	evento	1	100.000	20.000	120.000
			Cambio de Fusor	unidad	evento	1	120.000	20.000	140.000
			Cambio de Rodillo Teflón	unidad	evento	1	100.000	20.000	120.000
			Cambio de Rodillo Presión	unidad	evento	1	100.000	20.000	120.000
			Cambio de Buje Teflón	unidad	evento	1	80.000	20.000	100.000
			Cambio de Juego de Ruleman	unidad	evento	1	60.000	20.000	80.000
			Cambio de juego de engranajes	unidad	evento	1	60.000	20.000	80.000
			Cambio de Rodillo magnetizado	unidad	evento	1	100.000	20.000	120.000
			Cambio de Termistor	unidad	evento	1	100.000	20.000	120.000
			Cambio de Uña de Teflón	unidad	evento	1	100.000	20.000	120.000

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION COMANDO DE LAS FF.MM. COMANDANCIA

R&N SERVICE

			Cambio de Arrastre de Papel	unidad	evento	1	50.000	20.000	70.000
			Cambio de cilindro	unidad	evento	1	200.000	20.000	220.000
			Cambio de Cuchilla	unidad	evento	1	110.000	20.000	130.000
			Cambio de Rodillo de felpa superior siliconado	unidad	evento	1	100.000	20.000	120.000
			Cambio de Rodillo de felpa inferior siliconado	unidad	evento	1	100.000	20.000	120.000
			Cambio de Rodillo de fusor siliconado	unidad	evento	1	100.000	20.000	120.000
			Cambio de Lámpara de Copiado	unidad	evento	1	100.000	20.000	120.000
			Cambio de Lámpara de Fusor	unidad	evento	1	100.000	20.000	120.000
			Cambio de Revelador	unidad	evento	1	200.000	20.000	220.000
			Reparación de Placa Madre/Base	unidad	evento	1	100.000	20.000	120.000
			Cambio de Placa Madre Base (Nuevo)	unidad	evento	1	100.000	20.000	120.000
TOTAL ITEM 4									**2.700.000**

ITEM 5 FOTOCOPIADORA MARCA MITA KYOCERA KM 1635

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	SERVICIO OFERTADO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO REPUESTOS	PRECIO UNITARIO MANO DE OBRA	PRECIO TOTAL
5	81141804-001	Mantenimiento y reparación de Fotocopiadora	**Llenar esta planilla por cada tipo de Fotocopiadora:**						
			Mantenimiento preventivo del equipo	unidad	evento	1	80.000	20.000	100.000
			Cambio de Lámpara de Exposición	unidad	evento	1	100.000	20.000	120.000
			Cambio de Fusor	unidad	evento	1	120.000	20.000	140.000
			Cambio de Rodillo Teflón	unidad	evento	1	100.000	20.000	120.000
			Cambio de Rodillo Presión	unidad	evento	1	100.000	20.000	120.000
			Cambio de Buje Teflón	unidad	evento	1	80.000	20.000	100.000
			Cambio de Juego de Ruleman	unidad	evento	1	60.000	20.000	80.000
			Cambio de juego de engranajes	unidad	evento	1	60.000	20.000	80.000
			Cambio de Rodillo magnetizado	unidad	evento	1	100.000	20.000	120.000
			Cambio de Termistor	unidad	evento	1	100.000	20.000	120.000

R & N SERVICE

			Cambio de Uña de Teflón	unidad	evento	1	100.000	20.000	120.000
			Cambio de Arrastre de Papel	unidad	evento	1	50.000	20.000	70.000
			Cambio de cilindro	unidad	evento	1	200.000	20.000	220.000
			Cambio de Cuchilla	unidad	evento	1	110.000	20.000	130.000
			Cambio de Rodillo de felpa superior siliconado	unidad	evento	1	100.000	20.000	120.000
			Cambio de Rodillo de felpa inferior siliconado	unidad	evento	1	100.000	20.000	120.000
			Cambio de Rodillo de fusor siliconado	unidad	evento	1	100.000	20.000	120.000
			Cambio de Lámpara de Copiado	unidad	evento	1	100.000	20.000	120.000
			Cambio de Lámpara de Fusor	unidad	evento	1	100.000	20.000	120.000
			Cambio de Revelador	unidad	evento	1	200.000	20.000	220.000
			Reparación de Placa Madre/Base	unidad	evento	1	100.000	20.000	120.000
			Cambio de Placa Madre Base (Nuevo)	unidad	evento	1	100.000	20.000	120.000
TOTAL ITEM 5									**2.700.000**

COMANDO EN JEFE Y COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES

Planilla de Precios

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Ítem	**Código Catalogo**	**Descripción del Bien y/o Servicio**	**Marca y Modelo del Equipo**	**Dependencia**	**Producto Ofertado**	**Unidad Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio Unitario Repuestos**	**Precio Unitario Mano de Obra**	**Precio Total (Repuesto + MO)**
ITEM 7 SHARP - SF 2040.											
7	**81141804-001**	**Mantenimiento y reparación de Fotocopiadora**	**SHARP - SF 2040.**	**Jefatura de Estado Mayor**	Mantenimiento preventivo del equipo	Unidad	Evento	1	50.000	10.000	60.000
					Cambio de Lámpara de exposición	Unidad	Evento	1	60.000	10.000	70.000
					Cambio de Fusor	Unidad	Evento	1	100.000	10.000	110.000
					Cambio de Rodillo teflón	Unidad	Evento	1	80.000	10.000	90.000
					Cambio de Rodillo presión	Unidad	Evento	1	70.000	10.000	80.000
					Cambio de Bujes teflón	Unidad	Evento	1	50.000	10.000	60.000
					Cambio de Juego de rúleman	Unidad	Evento	1	50.000	10.000	60.000
					Cambio de Juego de engrenajes	Unidad	Evento	1	50.000	10.000	60.000

R&N SERVICE

					Cambio de Rodillo magenetizado	Unidad	Evento	1	60.000	10.000	70.000
					Cambio de Termistor	Unidad	Evento	1	100.000	10.000	110.000
					Cambio de Uña de teflón	Unidad	Evento	1	50.000	10.000	60.000
					Cambio de Arrastre de papel	Unidad	Evento	1	50.000	10.000	60.000
					Cambio de Cilindro	Unidad	Evento	1	100.000	10.000	110.000
					Cambio de Cuchilla	Unidad	Evento	1	90.000	10.000	100.000
					Cambio de Rodillo de felpa superior siliconado	Unidad	Evento	1	80.000	10.000	90.000
					Cambio de Rodillo de felpa inferior siliconado	Unidad	Evento	1	80.000	10.000	90.000
					Cambio de Rodillo de fusor silicinado	Unidad	Evento	1	80.000	10.000	90.000
					Cambio de Lámpara de copiado	Unidad	Evento	1	80.000	10.000	90.000
					Cambio de Lámpara de fusor	Unidad	Evento	1	80.000	10.000	90.000
					Cambio de Revelador	Unidad	Evento	1	90.000	10.000	100.000
					Reparación de Placa madre/base	Unidad	Evento	1	70.000	10.000	80.000
					Cambio de Placa madre/base (Nueva)	Unidad	Evento	1	60.000	10.000	70.000
TOTAL ITE 7												1.800.000

ITEM 8 SHARP - AL 1240											
8	81141804-001	Mantenimiento y reparación de Fotocopiadora	SHARP - AL 1240	Dirección General de Asuntos Civiles	Mantenimiento preventivo del equipo	Unidad	Evento	1	50.000	10.000	60.000
					Cambio de Lámpara de exposición	Unidad	Evento	1	60.000	10.000	70.000
					Cambio de Fusor	Unidad	Evento	1	100.000	10.000	110.000
					Cambio de Rodillo teflón	Unidad	Evento	1	80.000	10.000	90.000
					Cambio de Rodillo presión	Unidad	Evento	1	70.000	10.000	80.000
					Cambio de Bujes teflón	Unidad	Evento	1	50.000	10.000	60.000
					Cambio de Juego de rúleman	Unidad	Evento	1	50.000	10.000	60.000
					Cambio de Juego de engrenajes	Unidad	Evento	1	50.000	10.000	60.000
					Cambio de Rodillo magenetizado	Unidad	Evento	1	60.000	10.000	70.000

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION COMANDO DE LAS FF.MM. COMANDANCIA

R&N SERVICE

					Cambio de Termistor	Unidad	Evento	1	100.000	10.000	110.000
					Cambio de Uña de teflón	Unidad	Evento	1	50.000	10.000	60.000
					Cambio de Arrastre de papel	Unidad	Evento	1	50.000	10.000	60.000
					Cambio de Cilindro	Unidad	Evento	1	170.000	10.000	180.000
					Cambio de Cuchilla	Unidad	Evento	1	90.000	10.000	100.000
					Cambio de Rodillo de felpa superior siliconado	Unidad	Evento	1	80.000	10.000	90.000
					Cambio de Rodillo de felpa inferior siliconado	Unidad	Evento	1	80.000	10.000	90.000
					Cambio de Rodillo de fusor silicinado	Unidad	Evento	1	80.000	10.000	90.000
					Cambio de Lámpara de copiado	Unidad	Evento	1	80.000	10.000	90.000
					Cambio de Lámpara de fusor	Unidad	Evento	1	80.000	10.000	90.000
					Cambio de Revelador	Unidad	Evento	1	90.000	10.000	100.000
					Cambio de Placa madre/base (Nueva)	Unidad	Evento	1	70.000	10.000	80.000
TOTAL ITEM 8											1.800.000

ITEM 9 SHARP - AL 1530cs											
9	81141804-001	Mantenimiento y reparación de Fotocopiadora	SHARP - AL 1530cs	Comando en Jefe. Rotulado: 003-02-09-0370	Mantenimiento preventivo del equipo	Unidad	Evento	1	50.000	10.000	60.000
					Cambio de Lámpara de exposición	Unidad	Evento	1	60.000	10.000	70.000
					Cambio de Fusor	Unidad	Evento	1	100.000	10.000	110.000
					Cambio de Rodillo teflón	Unidad	Evento	1	80.000	10.000	90.000
					Cambio de Rodillo presión	Unidad	Evento	1	70.000	10.000	80.000
					Cambio de Bujes teflón	Unidad	Evento	1	50.000	10.000	60.000
					Cambio de Juego de rúleman	Unidad	Evento	1	50.000	10.000	60.000
					Cambio de Juego de engrenajes	Unidad	Evento	1	50.000	10.000	60.000
					Cambio de Rodillo magenetizado	Unidad	Evento	1	60.000	10.000	70.000
					Cambio de Termistor	Unidad	Evento	1	100.000	10.000	110.000
					Cambio de Uña de teflón	Unidad	Evento	1	50.000	10.000	60.000
					Cambio de Arrastre de papel	Unidad	Evento	1	50.000	10.000	60.000

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION COMANDO DE LAS FF.MM. COMANDANCIA

R&N SERVICE

					Cambio de Cilindro	Unidad	Evento	1	170.000	10.000	180.000
					Cambio de Cuchilla	Unidad	Evento	1	90.000	10.000	100.000
					Cambio de Rodillo de felpa superior siliconado	Unidad	Evento	1	80.000	10.000	90.000
					Cambio de Rodillo de felpa inferior siliconado	Unidad	Evento	1	80.000	10.000	90.000
					Cambio de Rodillo de fusor silicinado	Unidad	Evento	1	80.000	10.000	90.000
					Cambio de Lámpara de fusor	Unidad	Evento	1	80.000	10.000	90.000
					Cambio de Revelador	Unidad	Evento	1	90.000	10.000	100.000
					Reparación de Placa madre/base	Unidad	Evento	1	90.000	10.000	100.000
					Cambio de Placa madre/base (Nueva)	Unidad	Evento	1	60.000	10.000	70.000
					TOTAL 9						**1.800.000**

ITEM 10 SHARP - AR 5220

10	**81141804-001**	**Mantenimiento y reparación de Fotocopiadora**	**SHARP - AR 5220**	**Dirección General de Operaciones**	Mantenimiento preventivo del equipo	Unidad	Evento	1	200.000	50.000	250.000
					Cambio de Lámpara de exposición	Unidad	Evento	1	250.000	50.000	300.000
					Cambio de Fusor	Unidad	Evento	1	280.000	50.000	330.000
					Cambio de Rodillo teflón	Unidad	Evento	1	220.000	50.000	270.000
					Cambio de Rodillo presión	Unidad	Evento	1	220.000	50.000	270.000
					Cambio de Bujes teflón	Unidad	Evento	1	200.000	50.000	250.000
					Cambio de Juego de rúleman	Unidad	Evento	1	200.000	50.000	250.000
					Cambio de Juego de engrenajes	Unidad	Evento	1	200.000	50.000	250.000
					Cambio de Rodillo magenetizado	Unidad	Evento	1	200.000	50.000	250.000
					Cambio de Termistor	Unidad	Evento	1	210.000	50.000	260.000
					Cambio de Uña de teflón	Unidad	Evento	1	200.000	50.000	250.000
					Cambio de Arrastre de papel	Unidad	Evento	1	180.000	50.000	230.000
					Cambio de Cilindro	Unidad	Evento	1	330.000	50.000	380.000
					Cambio de Cuchilla	Unidad	Evento	1	200.000	50.000	250.000

R & N SERVICE

					Cambio de Rodillo de felpa superior siliconado	Unidad	Evento	1	220.000	50.000	270.000
					Cambio de Rodillo de felpa inferior siliconado	Unidad	Evento	1	220.000	50.000	270.000
					Cambio de Rodillo de fusor silicinado	Unidad	Evento	1	230.000	50.000	280.000
					Cambio de Lámpara de copiado	Unidad	Evento	1	220.000	50.000	270.000
					Cambio de Lámpara de fusor	Unidad	Evento	1	220.000	50.000	270.000
					Cambio de Revelador	Unidad	Evento	1	250.000	50.000	300.000
					Cambio de Placa madre/base (Nueva)	Unidad	Evento	1	200.000	50.000	250.000
TOTAL ITEM 10											5.700.000

ITE 11 XEROX WORK CENTRE PRO 420											
11	81141804-001	Mantenimiento y reparación de Fotocopiadora	XEROX WORK CENTRE PRO 420	Ayudantía General de las Fuerzas Militares. Rotulado: 10-0-01-645	Mantenimiento preventivo del equipo	Unidad	Evento	1	50.000	10.000	60.000
					Cambio de Lámpara de exposición	Unidad	Evento	1	70.000	10.000	80.000
					Cambio de Fusor	Unidad	Evento	1	70.000	10.000	80.000
					Cambio de Rodillo teflón	Unidad	Evento	1	70.000	10.000	80.000
					Cambio de Rodillo presión	Unidad	Evento	1	70.000	10.000	80.000
					Cambio de Bujes teflón	Unidad	Evento	1	40.000	10.000	50.000
					Cambio de Juego de rúleman	Unidad	Evento	1	40.000	10.000	50.000
					Cambio de Juego de engrenajes	Unidad	Evento	1	40.000	10.000	50.000
					Cambio de Rodillo magenetizado	Unidad	Evento	1	50.000	10.000	60.000
					Cambio de Termistor	Unidad	Evento	1	80.000	10.000	90.000
					Cambio de Uña de teflón	Unidad	Evento	1	30.000	10.000	40.000
					Cambio de Arrastre de papel	Unidad	Evento	1	40.000	10.000	50.000
					Cambio de Cilindro	Unidad	Evento	1	100.000	10.000	110.000
					Cambio de Cuchilla	Unidad	Evento	1	70.000	10.000	80.000
					Cambio de Rodillo de felpa superior siliconado	Unidad	Evento	1	50.000	10.000	60.000
					Cambio de Rodillo de felpa inferior siliconado	Unidad	Evento	1	50.000	10.000	60.000

					Cambio de Rodillo de fusor silicinado	Unidad	Evento	1	60.000	10.000	70.000
					Cambio de Lámpara de copiado	Unidad	Evento	1	60.000	10.000	70.000
					Cambio de Lámpara de fusor	Unidad	Evento	1	60.000	10.000	70.000
					Cambio de Revelador	Unidad	Evento	1	60.000	10.000	70.000
					Reparación de Placa madre/base	Unidad	Evento	1	50.000	10.000	60.000
					Cambio de Placa madre/base (Nueva)	Unidad	Evento	1	70.000	10.000	80.000
TOTAL ITEM 11											**1.500.000**

ITE 12 TOSHIBA 3560											
12	**81141804-001**	**Mantenimiento y reparación de Fotocopiadora**	**TOSHIBA 3560**	**Comando en Jefe**	Mantenimiento preventivo del equipo	Unidad	Evento	1	50.000	10.000	60.000
					Cambio de Lámpara de exposición	Unidad	Evento	1	70.000	10.000	80.000
					Cambio de Fusor	Unidad	Evento	1	70.000	10.000	80.000
					Cambio de Rodillo teflón	Unidad	Evento	1	70.000	10.000	80.000
					Cambio de Rodillo presión	Unidad	Evento	1	70.000	10.000	80.000
					Cambio de Bujes teflón	Unidad	Evento	1	50.000	10.000	60.000
					Cambio de Juego de rúleman	Unidad	Evento	1	40.000	10.000	50.000
					Cambio de Juego de engrenajes	Unidad	Evento	1	40.000	10.000	50.000
					Cambio de Rodillo magenetizado	Unidad	Evento	1	50.000	10.000	60.000
					Cambio de Termistor	Unidad	Evento	1	80.000	10.000	90.000
					Cambio de Uña de teflón	Unidad	Evento	1	30.000	10.000	40.000
					Cambio de Arrastre de papel	Unidad	Evento	1	40.000	10.000	50.000
					Cambio de Cilindro	Unidad	Evento	1	150.000	10.000	160.000
					Cambio de Cuchilla	Unidad	Evento	1	70.000	10.000	80.000
					Cambio de Rodillo de felpa superior siliconado	Unidad	Evento	1	50.000	10.000	60.000
					Cambio de Rodillo de felpa inferior siliconado	Unidad	Evento	1	50.000	10.000	60.000
					Cambio de Rodillo de fusor silicinado	Unidad	Evento	1	60.000	10.000	70.000

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FF.AA.
COMANDANCIA

R&N SERVICE

					Cambio de Lámpara de copiado	Unidad	Evento	1	60.000	10.000	70.000
					Cambio de Lámpara de fusor	Unidad	Evento	1	60.000	10.000	70.000
					Cambio de Revelador	Unidad	Evento	1	80.000	10.000	90.000
					Cambio de Placa madre/base (Nueva)	Unidad	Evento	1	50.000	10.000	60.000
TOTAL ITEM 12											**1.500.000**

ITEM 14 KYOCERA - FS 1035											
14	**81141804-001**	**Mantenimiento y reparación de Fotocopiadora**	**KYOCERA - FS 1035**	**Giraduria. Rotulado: 12005-4-9-1120**	Mantenimiento preventivo del equipo	Unidad	Evento	1	80.000	40.000	120.000
					Cambio de Lámpara de exposición	Unidad	Evento	1	100.000	40.000	140.000
					Cambio de Fusor	Unidad	Evento	1	100.000	40.000	140.000
					Cambio de Rodillo teflón	Unidad	Evento	1	100.000	40.000	140.000
					Cambio de Rodillo presión	Unidad	Evento	1	100.000	40.000	140.000
					Cambio de Bujes teflón	Unidad	Evento	1	80.000	40.000	120.000
					Cambio de Juego de rúleman	Unidad	Evento	1	80.000	40.000	120.000
					Cambio de Juego de engrenajes	Unidad	Evento	1	80.000	40.000	120.000
					Cambio de Rodillo magenetizado	Unidad	Evento	1	80.000	40.000	120.000
					Cambio de Termistor	Unidad	Evento	1	100.000	40.000	140.000
					Cambio de Uña de teflón	Unidad	Evento	1	50.000	40.000	90.000
					Cambio de Arrastre de papel	Unidad	Evento	1	50.000	40.000	90.000
					Cambio de Cilindro	Unidad	Evento	1	200.000	40.000	240.000
					Cambio de Cuchilla	Unidad	Evento	1	100.000	40.000	140.000
					Cambio de Rodillo de felpa superior siliconado	Unidad	Evento	1	80.000	40.000	120.000
					Cambio de Rodillo de felpa inferior siliconado	Unidad	Evento	1	80.000	40.000	120.000
					Cambio de Rodillo de fusor silicinado	Unidad	Evento	1	80.000	40.000	120.000
					Cambio de Lámpara de copiado	Unidad	Evento	1	90.000	40.000	130.000
					Cambio de Lámpara de fusor	Unidad	Evento	1	90.000	40.000	130.000

					Cambio de Revelador	Unidad	Evento	1	200.000	40.000	240.000
					Reparación de Placa madre/base	Unidad	Evento	1	100.000	40.000	140.000
					Cambio de Placa madre/base (Nueva)	Unidad	Evento	1	100.000	40.000	140.000
TOTAL ITEM 14											3.000.000

CLAUSULA SEPTIMA: VIGENCIA DEL CONTRATO.
El plazo de vigencia de este Contrato es desde la suscripción de la misma hasta el 31/12/2015.

CLAUSULA OCTAVA: ADMINISTRACION DEL CONTRATO
La administración del contrato estará a cargo de la máxima autoridad de cada Unidad Responsable de las Líneas Presupuestarias Adjudicadas.

CLAUSULA NOVENA: PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES y/o SERVICIOS.
La provisión de los bienesy/o servicios podrá ser solicitada al proveedor a partir de la firma del presente Contrato, a través de una **Orden de Servicios**.

El plazo de entrega de los bienes y/o servicios será después de **4 días hábiles** de recepcionada la respectiva Orden de Compra por parte del Proveedor.

La orden de compra, para su validez, deberá estar firmada por los responsables del programa y subprograma presupuestario.

Una vez recibida la provisión de los bienes y/o servicios la Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro, conforme a lo establecido en la Cláusula Quinta.

El lugar de entrega de los bienes o prestación de los servicios es de:

- **CENTRO FINANCIERO N° 1 COMANDO EN JEFE – Avda. Gral Santos y Avda. Mcal. López.**
- **COMANDO EN JEFE Y COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES – Avda. Gral. Santos y Avda. Mcal. López**
- **DIRECCIÓN GENERAL DE RECLUTAMIENTO, RESERVA Y MOVILIZACIÓN: José Asunción Flores y Santa Cruz de la Sierra – Barrio Tembetary. Tel 021-605451.**
- **DIRECCION DE MATERIAL BELICO –Avda. Dr. Semidei c/ Ruta Transchaco.**

La falta de entrega en la provisión de los bienes y/o servicios por motivos de fuerza mayor (debidamente justificada por el proveedor) podrá ser prorrogable, previa aceptación de la convocante hasta **2 días hábiles**.

En caso de que los bienes y/o servicios no cumplan en algunas de sus especificaciones técnicas, al ser verificado por parte del comité de recepción, se redactará un "Acta de Rechazo", en el cual se expondrán las causas de la no recepción, consignando todos los detalles necesarios con las firmas del proveedor y del comité de recepción. En caso de que el proveedor no firmase no invalidará el acta.

Para los casos de rechazo, si los hubiere, el plazo para la reposición de los bienes y/o servicios por parte del Proveedor será de **2 días hábiles** contados a partir de la fecha de la no recepción de mismos.

El Proveedor se compromete a proveer los bienes y/o servicios ala Contratante y a subsanar los defectos de conformidad a las especificaciones técnicas, servicios conexos y demás disposiciones del presente Contrato.

R&N SERVICE

CLÁUSULA DECIMA: FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

El Proveedor presentará una Garantía de Cumplimiento de Contrato por un monto equivalente al diez por ciento (10 %) del monto máximo del Contrato, extendida a la orden del Comando en Jefe de las FF.AA de la Nación, de conformidad al formulario N° 3 Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato de "GARANTIA DE CUMPLIMIENTO". La misma deberá presentar a la Unidad Operativa de Contrataciones, dentro del plazo máximo de diez (10) días calendario siguiente a la suscripción del contrato, salvo que la provisión se haya completado a satisfacción del Contratante dentro del mencionado plazo.

La garantía de cumplimiento de contrato se hará efectiva si el comprador determinare la rescisión del contrato por causa imputable al PROVEEDOR conforme a la ley y al contrato.

La garantía de cumplimiento será liberada por el Contratante y devuelta al PROVEEDOR a más tardar dentro de los veinte y ocho (28) días posteriores a la fecha en que el Proveedor haya cumplido con todas sus obligaciones contractuales, incluidas las relativas a la garantía de calidad de los bienes.

La vigencia de la declaración jurada de complimiento de contrato deberá ser hasta 30 días después del vencimiento del contrato.

CLÁUSULA DECIMO PRIMERA: MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

CLÁUSULA DECIMO SEGUNDA: CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

CLAUSULA DECIMO TERCERA: GARANTÍAS PARA EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE LOS BIENES Y PARA EL SUMINISTRO DE LAS PARTES, REFACCIONES, TRANSFERENCIAS DE TECNOLOGÍA Y CAPACITACIÓN (Art. 37° Inc. h, Ley N° 2051).

Las garantías para el funcionamiento y operación de los bienes y para el suministro de las partes se regirán por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

CLAUSULA DECIMO CUARTA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

R & N SERVICE

CLAUSULA DECIMO QUINTA: CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la Capital de la República del Paraguay.

CLAUSULA DECIMO SEXTA: ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de la protesta instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afecta el Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad quedará automáticamente rescindido, de pleno derecho a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., sin responsabilidad alguna para los Contratantes, **salvo las asumidas en concepto de la parte ejecutada del contrato.**

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 28 días del mes de noviembre del 2014.

R & N SERVICE

Sr. ROBERTO YAMIL NÚÑEZ YAMPEY
PROPIETARIO
PROVEEDOR

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FF.MM.
COMANDANCIA

GRAL EJ LUIS GONZAGA GARCETE ESPINOLA
Comandante de las Fuerzas Militares
CONTRATANTE